

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que se delega en la Orden de 24 de junio de 2010 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 25 de julio de 2011 (BOJA núm. 154, de 8.8.2011) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

DNI: 44951909L.
Primer apellido: Morales.
Segundo apellido: Roldán.
Nombre: Luis.
Código P.T.: 6682810.
Puesto de trabajo: Gbte. Explotación Red Corporativa.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
Centro directivo: Secretaría General de Innovación y Sociedad de la Información, Unidad Orgánica 3528310.
Centro destino: Secretaría General de Innovación y Sociedad de la Información, Unidad Orgánica 3528310.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2011, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Funcionarios de Cuerpos Docentes Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes, que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de esta Universidad de 4 de abril de 2011 (BOE del 29), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8), y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad, aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Funcionarios de Cuerpos Docentes Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don Luis Miguel Arroyo Yanes Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» (DF3909).

Don Joaquin Martin Calleja Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Física» (DF3914).

Doña Miriam Herrera Collado Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metal» (DF3915).

Cádiz, 30 de junio de 2011.- El Rector, por delegación de firma (Resolución de 25.6.2007), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, María José Rodríguez Mesa.

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Funcionario de Cuerpos Docentes Universitarios.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de esta Universidad, de 4 de abril de 2011 (BOE del 29), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8) y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad, aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Milagrosa Ramirez del Solar Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de «Física de la Materia Condensada» (DF3913), con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le corresponda.

Cádiz, 5 de julio de 2011.- El Rector, por delegación de firma (Resolución de 25.6.2007), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, María José Rodríguez Mesa.